

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7786** *ORDEN de 29 de marzo de 1982 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado en Córdoba a don José Eugenio de Cabo Casado.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutuality en Córdoba a don José Eugenio de Cabo Casado —A01PG2205—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 29 de enero de 1982), el Director general de Inspección y Servicios, Agustín Utrilla Sesmero.

Ilmos. Sres. Director general de Inspección y Servicios y Gerente de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado.

#### Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

**7787** *REAL DECRETO 631/1982, de 28 de marzo, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don José María Aguado Saralegui.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa de liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don José María Aguado Saralegui.

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7788** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que en relación adjunta se mencionan.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

#### RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número de Escalafón	Registro	Resultas
D. Francisco Díaz Torres ... ..	100	Almería número 2 ... ..	Orihuela.
D. Eduardo Martínez-Mora Soler ... ..	207	Torrente número 2 ... ..	Vinaroz.
D. Jacinto Enrique Matute Narro ... ..	276	Alcorcón II (actual II-B) ... ..	La Palma del Condado.
D. Emiliano Hernández García ... ..	301	Barcelona número 10-I ... ..	Ibiza I.
D. Abelardo Gil Marqués ... ..	316	Tarrasa número 2 ... ..	San Feliu de Llobregat II-B).
D. Antonio María Fernández del Barrio.	327	Logroño I ... ..	Santoña.
D. Rafael Rodríguez García ... ..	345	Alcalá de Henares número 1-II ... ..	Almodóvar del Campo.
D. José María López-Galiacho Gallego ...	410	Jijona ... ..	Belmonte (Cuenca).
D. Antonio Lucena Fernández-Reinoso ...	453	Mataró II-A) ... ..	Tremp-Sort.
D. Fernando Canals Brage ... ..	498	Valls ... ..	Laguardia.
D.ª María Concepción López-Jurado Rome-	525	Burgo de Osma ... ..	Almagro.
ro de la Cruz ... ..	535	Nájera ... ..	Valoria la Buena.
D. Enrique Fontes y García-Calamarite ...			

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**7789** *REAL DECRETO 632/1982, de 26 de marzo, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva activa» el Teniente General del Estado Mayor General, grupo «B», don Antonio de Alós Herrero.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, desarrollada por Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Antonio de Alós Herrero, pase a la situación de «Reserva activa», una vez cumplida la edad reglamentaria el día treinta y uno de marzo

de mil novecientos ochenta y dos, continuando como Director del Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**7790** *REAL DECRETO 633/1982, de 29 de marzo, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Fermín Casado Cepeda.*

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los re-

quisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al General de División del Ejército don Fermín Casado Cepeda, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**7791** REAL DECRETO 634/1982 de 29 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería don Eulogio Brenes del Castillo.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Artillería don Eulogio Brenes del Castillo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**7792** REAL DECRETO 635/1982, de 29 de marzo, por el que se nombra Interventor general del Ministerio de Defensa al Interventor general del Ejército del Aire don Carlos Ibáñez Muñoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto dos mil cuatrocientos sesenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de trece de octubre, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Interventor general del Ministerio de Defensa al Interventor general del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire don Carlos Ibáñez Muñoz, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**7793** REAL DECRETO 636/1982, de 29 de marzo, por el que se nombra Interventor general del Aire al Interventor del Aire, del Cuerpo de Intervención de dicho Ejército, don Domingo Prats Vila.

De conformidad con el artículo undécimo del Real Decreto mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en designar para el cargo de Interventor del Aire, en plaza de superior categoría, al Interventor del Aire, del Cuerpo de Intervención de dicho Ejército, don Domingo Prats Vila, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**7794** REAL DECRETO 637/1982, de 30 de marzo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Francisco Mendivil Oliver.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Francisco Mendivil Oliver pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día

veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.  
El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**7795** REAL DECRETO 638/1982, de 30 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Montaner Luque.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Montaner Luque, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.  
El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7796** REAL DECRETO 639/1982, de 26 de marzo, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Antonio Contreras Berrojo.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Antonio Contreras Berrojo.

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.  
El Ministro de Educación y Ciencia,  
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

**7797** REAL DECRETO 640/1982, de 26 de marzo, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Joaquín Campillo Carrillo.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Joaquín Campillo Carrillo.

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.  
El Ministro de Educación y Ciencia,  
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

**7798** ORDEN de 9 de marzo de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Química general» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada a don Alberto Fernández Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Química general» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada, que no pudo ser adjudicada de forma directa.